



Granada, 23 Junio 2017  
Hora de comienzo: 9:30  
Hora de finalización: 11:20

### ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

En Granada, siendo las 9:30h del día 23 Junio de 2017 se reúne, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, en sesión extraordinaria, el Consejo del Departamento de Matemática Aplicada con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Director.
2. Elección de un miembro para cubrir una vacante en la Junta de Dirección.
3. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento de Matemática Aplicada para el curso 2017-2018.
4. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el curso 2017-18 de las asignaturas del Departamento de Matemática Aplicada.

#### DESARROLLO DEL CONSEJO

##### 1. Informe del Director.

Comienza el Consejo el director Miguel Ángel Piñar con el informe económico (ver documentación adjunta) indicando que no se ha recibido el importe correspondiente al Contrato Programa así como detallando los ingresos y gastos del departamento. El Prof. Aureliano Robles puntualiza que el alquiler de las fotocopiadoras sólo puede estar vigente 1 año, pasado el cual deben rescindir los contratos para, a continuación, ser dados de alta de nuevo.

Acto seguido el Prof. Miguel Ángel Piñar pasa a responder el email que el Prof. Domingo Barrera ha enviado a la dirección, en el que pide explicaciones sobre por qué no se ha aceptado una de sus peticiones de gasto con cargo a su grupo descentralizado. A este respecto, el Prof. Miguel Ángel Piñar aclara que la razón es que se ha excedido la cantidad asignada a los grupos descentralizados y que no se aceptan gastos en tanto no se reciban más ingresos en el departamento, situación ésta que él notificará oportunamente. Al requerimiento del Prof. Domingo Barrera de que se aclare el papel de los responsables de los grupos (descentralizados) de gasto, el director Miguel Ángel Piñar aclara que, con la nueva dirección, se ha incorporado a la plataforma online desde la que han de hacerse las peticiones de gasto, una notificación obligada al correspondiente responsable de grupo cada vez que un miembro de su grupo realiza una petición (novedad que fue aprobada por unanimidad por la Comisión Económica y de Infraestructuras el reunión del 13 Marzo 2017). El Prof. Miguel Ángel Piñar acepta la propuesta del Prof. Domingo Barrera de que aparezca también en la plataforma online el remanente después de aceptada una petición

Firmado por: JULIA GARCIA CABELLO 24235992H

Sello de tiempo: 03/11/2017 08:05:26 Página: 1 / 4



+6v4XYEV13MBDN8Kmv8Je35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



aunque matiza que ello conlleva que cada *petición* vaya acompañada de su *correspondiente estimación* de gasto y realizar una modificación en la programación de la página web.

## 2. Elección de un miembro para cubrir una vacante en la Junta de Dirección.

Se presentan dos candidatos para cubrir la vacante en la Junta de Dirección ocasionada por el cumplimiento de su periodo como miembro de la Profª. Clotilde Martínez. Estos dos candidatos son: ella misma, que manifiesta su deseo de continuar, y el Prof. Aureliano Robles.

Se procede a la votación (secreta, sin llamamiento nominal) entre los dos candidatos, con el siguiente resultado:

Clotilde Martínez----- 8 votos  
Aureliano Robles----- 9 votos

junto con 1 voto en blanco y 1 voto nulo, lo que conduce a la proclamación del Prof. Aureliano Robles como nuevo miembro de la Junta de Dirección.

## 3. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento de Matemática Aplicada para el curso 2017-2018.

El director Miguel Ángel Piñar comienza este punto aclarando el porqué del formato en que se ha enviado a los miembros del Consejo la información de la Ordenación Docente (OD) de cada profesor, en respuesta a las críticas del Prof. Domingo Barrera sobre la poca claridad de dicho formato que, en su opinión, induce a confusión. A este respecto, el director Miguel Ángel Piñar explica que se ha elegido este formato *por ser el que usa el Vicerrectorado de Docencia (VD) en la ficha de OD de cada profesor*. Por esta razón también, añade, se ha eliminado de este documento la referencia de cada profesor a su estado del Banco de Créditos (BC), puesto que éste es un dato interno del DMA, datos estos (los relativos al Banco de Créditos) que se adjuntan a la documentación de este Consejo en un documento separado. Estas mismas explicaciones sobre que el formato elegido es el usado por el VD, las repite el director Miguel Ángel Piñar para responder a las dudas de la Profª. Mª José Ibáñez sobre el tema, lo que finalmente zanja la cuestión.

La Profª. Mª Victoria Fernández pide que, previamente a la aprobación de la OD, se hagan ciertos cambios en su ordenación docente enfocados a concentrar a los becarios que imparten las prácticas de las asignaturas que ella imparte, en una sola asignatura. El director Miguel Ángel Piñar aclara que la docencia de los becarios se asigna intentando atender a las peticiones de cada uno de ellos. El Prof. Oscar Sánchez interviene para manifestar que el cambio que propone Profª. M. Victoria Fernández también será beneficioso para los becarios implicados. Los cambios propuestos concluyen cuando la Profª. Antonia Delgado cede 0.5 créditos de su docencia al becario Jesús Poyatos para cuadrar la OD de éste. Con la apreciación por parte del Prof. Aureliano Robles de que es necesario cambiar *Ingeniería Química* por tan solo *Química* en la docencia del Prof. Jerónimo Lorente, se procede a la aprobación de la OD, quedando aprobada la OD 2017-2018 del departamento por asentimiento.

Firmado por: JULIA GARCIA CABELLO 24235992H

Sello de tiempo: 03/11/2017 08:05:26 Página: 2 / 4



+6v4XYEV13MBDN8Kmv8Je35CKCJ3NmbA



Una vez aprobada la OD, se abre un turno de aclaraciones sobre el BC. El director Miguel Ángel Piñar explica que se han aplicado reducciones en docencia con cargo al BC a los Prof. Domingo Gámez , Ana Isabel Garralda y M.Victoria Fernández por cubrir la baja del Prof. Manuel Ruiz Galán.

Dado que la Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Ibáñez manifiesta su descontento por no habersele aplicado los 6 créditos de reducción (con cargo al BC) que ella solicitaba, el director Miguel Ángel Piñar aclara que la Comisión Docente acordó autorizar la reducción de sólo 3.5 créditos a la dicha profesora-

En este punto se suscita un debate entre los profesores Antonio Palomares y Aureliano Robles sobre cómo pueden aplicarse reducciones con cargo al BC, debido al descontento del primero sobre su acumulación de créditos por encima de su dedicación docente año tras año, sin posibilidad aparente de descontárselos en un futuro. A este respecto, el director Miguel Ángel Piñar saca a colación la última normativa sobre el uso y funcionamiento del BC (documento que data del 20/03/2012) en la que indica en su punto 3 lo siguiente:

*“La asignación de tareas docentes que la Comisión de Docencia proponga al Consejo de Departamento al comienzo de cada curso académico procurará procurará, con carácter general, que ningún docente quede con un saldo superior a 3 créditos en valor absoluto. No obstante, la Comisión de Docencia podrá proponer al Consejo de Dpto. desviaciones mayores (a petición de la Comisión o de los docentes) que estén debidamente justificadas (sustituciones de bajas, completitud de ciclos docentes, descuentos internos aprobados por el Consejo de Departamento,..). En este caso, si un profesor acumula en el banco de créditos un saldo superior a 3 créditos, en la ordenación docente del siguiente curso académico deberá reducirlo, como máximo, a la mitad, si esta fuera superior a 3 créditos”.*

Puesto que bajo el parecer del Consejo de Departamento, la normativa sobre el BC ha quedado desfasada, el director Miguel Ángel Piñar propone estudiar su actualización. A este hilo, el Prof. Victoriano Ramírez insiste en que se admitan en todos los casos reducciones por haber cubierto la baja de un compañero.

#### **4.Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el curso 2017-18 de las asignaturas del Departamento de Matemática Aplicada.**

El director Miguel Ángel Piñar pide al Consejo su aprobación para que sea la Comisión de Docencia quien, tras examinar detenidamente las Guías Docentes, dé su visto bueno a las mismas, lo que el Consejo aprueba por asentimiento.

Firmado por: JULIA GARCIA CABELLO 24235992H

Sello de tiempo: 03/11/2017 08:05:26 Página: 3 / 4



+6v4XYEV13MBDN8Kmv8Je35CKCJ3NmbA



Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

En Granada, 23 Junio 2017

**Asistieron**

Arias López, Margarita  
Bechouche, Philippe  
Calixto Molina, Manuel  
Delgado Amaro, Antonia  
Fernández Muñoz, María Victoria  
Gámez Domingo, Domingo  
García Cabello, Julia  
García Hernández, Josefa M<sup>a</sup>  
González Rodelas, Pedro  
Ibáñez Pérez, María José  
Kouibia Krichi, Abdelouahed  
Martínez Álvarez, Clotilde  
Palomares Bautista, Antonio  
Piñar González, Miguel Ángel  
Quesada Molina, José Juan  
Ramírez González, Victoriano  
Robles Pérez, Aureliano Matías  
Rodríguez González, Miguel Luis  
Sánchez Lara, Joaquín  
Sánchez Romero, Óscar

**Excusaron su asistencia**

Barrera Rosillo, Domingo  
Cañizo Rincón, José Alfredo  
Martínez Aroza, José Antonio  
Lorente Pardo, Jerónimo  
Pérez Fernández, Teresa E.  
Sánchez Moreno, Pablo  
Serrano Pérez, M<sup>a</sup> del Carmen

Firmado por: JULIA GARCIA CABELLO 24235992H

Sello de tiempo: 03/11/2017 08:05:26 Página: 4 / 4



+6v4XYEV13MBDN8Kmv8Je35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.